



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL
15 SEP 2019.

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 221

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Septiembre de 2019.

C. Irene Mendoza Velarde

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de lev. se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] ln: 10/05/2019 L8, F379 en la fosa # 224 con alineamiento D-1-4-224 del panteón San Miguel Xicalco para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED]

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

